





Recibido: 12/07/2022 | Aceptado: 05/01/2023

## Fundamentos de la auditoría económico-financiera para la formación del Licenciado en Contabilidad y Auditoría, Ecuador (Revisión).

Foundations of the cost-reducing financial auditing for the formation of the Lawyer in Contabilidad and Auditoría, Ecuador (Review).

Jessica Geovanna Moncayo Lomas. *Ingeniera en Administración Financiera. Universidad Técnica Estatal de Quevedo (UTEQ). Ecuador.* [[jesitap92@hotmail.es](mailto:jesitap92@hotmail.es)] .

Diana Carolina Castro Fernández. *Ingeniera en Marketing. Universidad Técnica Estatal de Quevedo (UTEQ). Ecuador.* [[diana-20-10@hotmail.es](mailto:diana-20-10@hotmail.es)] .

Paola Nayce Briones Macías. *Ingeniera en Marketing. Universidad Técnica Estatal de Quevedo (UTEQ). Ecuador.* [[briones@hotmail.es](mailto:briones@hotmail.es)] .

### Resumen

Desarrollar competencias en el Licenciado en Contabilidad y Auditoría en Ecuador para resolver los problemas en las áreas contables, tributarias y de control en las empresas públicas y privadas de la región y del país fortalece la eficiencia y eficacia de la gestión y cumplimiento de sus contribuciones legales, constituye una necesidad social que permite un desarrollo integral con responsabilidad social del futuro egresado. El objetivo del presente artículo se enfoca hacia la propuesta de conceptos esenciales que se deben abordar en la Carrera de Licenciatura en Contabilidad y Auditoría, con el propósito de contribuir al cumplimiento del encargo social para los egresados de esta carrera. Constituye parte del resultado de una tesis de maestría, de la cual se extraen los principales conceptos que, a juicio de las investigadoras, constituyen esencia en la formación del Licenciado en Contabilidad y Auditoría en Ecuador. La propuesta tiene como punto de partida, la sistematización teórica realizada al proceso de auditoría económico-financiera en la formación del referido profesional.

**Palabras clave:** contabilidad; económica; financiera; formación



**Abstract:**

Developing competitions in the Lawyer in Contabilidad and Auditing in Ecuador, to resolve the problems into the countable areas, taxpayers and of control at the public companies and private of the region and of the country; Strengthening in the same the efficiency and efficacy of the step and fulfillment of his legal contributions, constitute a social need, that it enables an integral development with social responsibility of the left future. I articulate the objective of the present, it focuses toward the proposal of essential concepts that must be discussed in Licenciatura's Race in Contabilidad and Auditoría, in order to contribute to the I pay a courteous visit to of the social assignment for the graduate ones belonging to this race. Constitute part of the result of a thesis of mastery, the principal concepts extract of whom themselves than, to the woman investigators' judgment, they constitute essence in the formation of the Lawyer in Contabilidad and Auditing in Ecuador. The proposal has like starting point, the theoretic systematization accomplished to the cost-reducing auditing process financial in the referred professional's formation.

**Keywords:** bookkeeping, economic, financial; formation

**Introducción.**

Formar profesionales éticos en el ejercicio de la Contabilidad y Auditoría es una prioridad de las universidades de Ecuador. Ello demanda una formación en la que se intencione el desarrollo de capacidades para analizar, planificar, gestionar y evaluar la información financiera, contable, tributaria y de auditoría de las organizaciones. Solicita, además, la utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) para contribuir con el desarrollo del país, promover y difundir el conocimiento relacionando sus actividades con el cumplimiento del plan de desarrollo y la transformación de la matriz productiva del país.



De conformidad con este análisis, se requiere de un proceso formativo que garantice una sólida preparación profesional básica y específica, que permita al estudiante enfrentar los procesos económicos mediante el dominio y la aplicación de tecnologías de avanzada y, al propio tiempo, fortalecer los valores profesionales que favorecen el desarrollo de actitudes coherentes con su formación ética (Riverón, 2021).

Lo anterior evidencia la necesidad de buscar y aplicar vías, formas más eficaces donde se eliminen las fronteras entre las asignaturas y se tenga en cuenta los procesos complejos que en ellas ocurren. En la actualidad, el volumen de información que enfrenta el estudiante es muy abarcador, razón que limita la materialización de esta voluntad. Es preciso lograr que los aprendizajes sean cada vez más completos y se elimine la fragmentación de saberes. Para ello se debe promover un pensamiento lógico y reflexivo en correspondencia con la naturaleza compleja de lo que se enseña (Acuña, 2020).

En atención a ello, se hace necesario prestar atención, en la formación del Licenciado en Contabilidad y Auditoría, al conocimiento y los saberes para proporcionar los fundamentos metodológicos y científicos de las ciencias básicas, específicas y profesionalizantes, con criterios técnicos que desarrollen competencias necesarias para su aplicación en los procesos contables, tributarios, financieros y de auditoría, que darán solución a las necesidades de las empresas públicas y privadas de la región y del país.

El aprendizaje de estos conocimientos permite a los futuros profesionales aplicar eficientemente la innovación tecnológica en los procesos de aprendizajes significativos, mediante el trabajo multidisciplinar y transdisciplinar con pensamiento complejo, investigación, vinculación con la sociedad y gestión.

Ello favorece el logro de profesionales competentes en la identificación de los problemas sociales, económicos, financieros y de control, que rigen en la economía de la región y del país;



proponiendo proyectos que den respuestas a ellos. De igual manera, ayuda a proponer actividades de vinculación con la comunidad, a través de diversas competencias relacionadas con los procesos contables y de auditoría, que sean requeridos en función de la ley, para contribuir a la convivencia armónica de la sociedad.

Al propio tiempo, permite gestionar y desarrollar proyectos que vinculen a la sociedad y los futuros profesionales de la Carrera de Licenciatura en Contabilidad y Auditoría, en la búsqueda de solución a los problemas sociales, productivos, económicos, financieros y de control, de las empresas públicas y privadas del entorno, la región y el país.

En correspondencia con el objetivo propuesto por las investigadoras, a continuación, se ofrecen algunos conceptos que, en atención a los objetivos del modelo del profesional, deben ser abordados desde los diferentes sílabos y sistematizados en las prácticas preprofesionales, con el propósito de contribuir al cumplimiento del encargo social para los egresados de esta carrera.

La sistematización teórica realizada alrededor del tratamiento dado por los docentes a los contenidos relacionados con la auditoría económico-financiera para la formación del Licenciado en Contabilidad y Auditoría en Ecuador ha permitido identificar como principal carencia la inadecuada delimitación de los conceptos esenciales que se deben abordar en estos contenidos, en correspondencia con la lógica que se sigue desde la ciencia para desarrollar el proceso de auditoría económico-financiera. A decir de Reyes (2005, citado por Sosa, 2022): “la operacionalización de conceptos es un paso importante para su comprensión metodológica” (p.79).

Con el propósito de contribuir a solventar la carencia señalada, se propone un sistema de conceptos básicos, con sus necesarias interpretaciones, para el aprendizaje de estos contenidos, en correspondencia con el proceso que se desarrolla en el contexto empresarial.



## Desarrollo

La auditoría es considerada por Campos et. al. (2018), como una actividad profesional que requiere capacidad técnica, pues existe una responsabilidad ante terceros que toman decisiones con base en la opinión del Contador Público de que los estados financieros están libres de fraude y error, lo cual se deriva del examen de control interno que implantó la entidad para prevenirlo (p. 54).

Tiene como fin, realizar un examen en cuanto a términos relacionados con el estado de sus cuentas, el cumplimiento de sus obligaciones, el desarrollo de sus actividades potenciales, así como la forma en la que la empresa explota todo su potencial en su ejercicio diario.

Peña (2014), define la Auditoría Operativa “como la actividad dirigida al examen y evaluación de los procedimientos y de los sistemas de gestión interno instalados en una organización con el fin de incrementar su eficiencia” (p. 23)

El referido autor considera que la Auditoría Económico- financiera “es aquella actividad consistente en la comprobación y examen de las cuentas anuales y otros estados financieros y contables con objeto de poder emitir un juicio sobre su fiabilidad y razonabilidad” (Peña, 2014, p.64).

En consideración a esta definición, se entiende como el análisis de información contable - financiera por parte de una tercera persona, distinta de la que la organizó, con la intención de emitir una opinión sobre su razonabilidad, dando a conocer los resultados de su exploración, con el fin de aumentar la confiabilidad de tal información. La Auditoría Económico- financiera se centra en áreas como el crecimiento, la rentabilidad, la liquidez, el endeudamiento, el vencimiento de la deuda, la solvencia, la productividad en la utilización de los activos y el riesgo.



Según Padilla (2015), el Análisis Económico- Financiero de una organización se elabora al considerar toda la información disponible. Las fuentes de información interna son variadas, pero puede considerarse que los estados financieros, y los manuales de políticas y procedimientos son excelentes elementos para iniciar el análisis; los primeros con información cuantitativa sobre el desempeño financiero, y los segundos, con información cualitativa sobre la manera en que se desarrolla la actividad (p.67).

Por otra parte, evalúa la realidad de la situación y el comportamiento de una entidad, evaluación que supera lo netamente contable y las leyes financieras ya que se deben tener en cuenta las particularidades de la empresa, en actividades, tamaño, sector al que pertenece, etapa de crecimiento, lo que hace que el uso de información contable muestre sus puntos fuertes para utilizarlos como fuerzas facilitadoras y los débiles para adoptar acciones correctivas (p.32).

Para López (2014), el Control Interno:

Constituye un plan de organización, métodos coordinados y medidas adoptadas en el negocio, para proteger los activos de la empresa; verificar la exactitud y confiabilidad de sus datos contables, promover la eficiencia en las operaciones y estimular la adhesión a las políticas ordenadas por la gerencia (p.75).

El proceso que sigue una auditoría financiera, inicia con la expedición de la orden de trabajo y culmina con la emisión del informe respectivo, cubriendo todas las actividades vinculadas con las instrucciones impartidas por la jefatura, relacionadas con el ente examinado.

En atención a ello se considera que el proceso implica el desarrollo de un plan específico o planteamiento de la actividad científica concreta. En él se conjugan procedimientos documentales y de campo, así como las técnicas específicas e instrumentos para la recolección, selección, organización, discriminación y análisis de datos.

Sebastián (2013), define a los Estados Financieros como:



La presentación estructurada de información financiera histórica, cuya finalidad es la de informar sobre los recursos económicos y las obligaciones de una entidad en un momento determinado o sobre los cambios registrados en ellos en un periodo de tiempo, de conformidad con un marco de información financiera. El término Estados Financieros normalmente se refiere a un conjunto completo de Estados Financieros establecidos por los requerimientos del marco de información financiera aplicable, pero también puede referirse a un solo estado financiero (p.63).

Desde otra mirada, las autoras de este artículo consideran que son la expresión fundamental de la información financiera; la exposición estructurada de la situación y desarrollo financiero de una entidad en una fecha determinada o por un periodo definido. Tiene como propósito general proveer información de una entidad acerca de la posición financiera, del resultado de sus operaciones y los cambios en su capital o patrimonio contables y en sus recursos o fuentes, que son útiles al usuario general en el proceso de la toma de decisiones económicas.

Los indicadores son variables con características de calidad, cantidad y tiempo, que sirven para medir y objetivar una situación determinada y así evaluar su comportamiento con otras situaciones. Se reconoce que los indicadores se pueden definir como un valor numérico que provee una medida para ponderar el desempeño cuantitativo o cualitativo de un sistema, un individuo o una organización.

Los indicadores financieros son datos económicos que colaboran para definir alguna situación histórica, presente o futura de la empresa o negocio. En este orden, se reconoce que un indicador económico muestra la evolución del proceso macroeconómico de un país o de cualquiera de las fases de su economía.



Los indicadores dan signos del movimiento de la actividad económica, que debe ser atendida por quienes la manejan para introducir las correcciones necesarias y, al mismo tiempo, para evaluar los resultados de su política económica.

Según Tapia (2016), “la auditoría constituye una herramienta de control y supervisión que contribuye a la creación de una cultura de la disciplina de la organización, y permite descubrir fallas en las estructuras o vulnerabilidades existentes en la organización” (p.87). Se presentan algunos tipos de auditoría:

- Auditoría Financiera;
- Auditoría Interna;
- Auditoría Externa;
- Auditoría Operacional;
- Auditoría Fiscal;
- Auditoría Administrativa;
- Auditoría Integral;
- Auditoría Gubernamental;
- Auditoría Ambiental.

Por otra parte, se considera a la Auditoría Financiera como la recopilación y evaluación de datos sobre información de una entidad para determinar e informar sobre el grado de correspondencia entre la información y los criterios establecidos.

Este autor asevera que su importancia estriba en “determinar, si el ente ha cumplido, en el desarrollo de sus operaciones, con las disposiciones legales que le sean aplicables, sus reglamentos, los estatutos y las decisiones de los órganos de dirección y administración” (Ortiz, 2012, p.90).





En opinión de las autoras, la auditoría como servicio profesional independiente ofrece a los usuarios de la información financiera: accionistas, directivos, trabajadores, proveedores, acreedores, inversionistas y otros interesados, múltiples beneficios.

El proceso de Auditoría Financiera se comprende como el procedimiento que sigue una auditoría financiera, se puede resumir en lo siguiente: inicia con la expedición de la orden de trabajo y culmina con la emisión del informe respectivo, cubriendo todas las actividades vinculadas con las instrucciones impartidas por la jefatura, relacionadas con el ente examinado. La designación del equipo consta de una orden de trabajo que contendrá los siguientes elementos:

- Objetivo general de la auditoría.
- Alcance del trabajo.
- Presupuesto de recursos y tiempo.
- Instrucciones específicas.

Se debe considerar que para cada auditoría se conformará un equipo de trabajo, considerando la disponibilidad de personal de cada unidad de control, la complejidad, la magnitud y el volumen de las actividades a ser examinadas.

Por su parte, el control interno debe ser diseñado e implementado por la gerencia para tratar los riesgos de negocio y los riesgos de fraude identificados, que podrían amenazar los objetivos de la organización, especialmente, aquellos relacionados con la confiabilidad de los estados financieros, ya sea para prevenir que ocurran debilidades materiales, o para detectar o corregirlas luego de su ocurrencia (Luna, 2013, p.54).

Este autor alude a que “los objetivos de control se presentan en tres rangos: efectividad y eficiencia en las operaciones; confiabilidad de la información financiera; y, cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicable” (Luna, 2013, p.56).



Según Iturriaga (2016), “la estructura del control interno de una entidad consiste en las políticas y procedimientos establecidos para proporcionar una seguridad razonable y lograr los objetivos de la entidad. Esta estructura consiste en los siguientes elementos” (p.67):

1. ambiente de control;
2. evaluación de riesgos;
3. sistema de información y comunicación;
4. actividades de control;
5. monitoreo.

El control interno posee gran importancia. A consideración de Barquero (2013):

El control interno variará dependiendo del tamaño, tipo y complejidad del plan; Si el plan se utiliza por organizaciones de servicios externos para procesar transacciones y administrar las inversiones del plan, el control interno debe basarse en un enfoque sistemático y orientado al riesgo, para asegurar que existan controles individuales adecuados en áreas con alto riesgo y que no sean excesivos en áreas con bajo riesgo (p.75).

Cepeda (2012), advierte que “los objetivos del control interno son definidores en la proyección empresarial, las expectativas futuras y las metas a cumplir, garantizando la sostenibilidad de los objetivos de una entidad” (p.45). A criterio de este autor ellos permiten:

- Identificar comportamientos y tendencias en los procesos operativos, administrativos, relacionados con el uso de los recursos de la entidad, y el seguimiento de indicadores, constituyéndose en una herramienta importante para el cumplimiento de las metas.
- La presentación de información financiera, contable (estados financieros) oportuna, confiable, ajustada a las normas generales institucionales y expedidas por los organismos de control.



- La aplicación de leyes, regulaciones, para verificar y evaluar la gestión operativa, administrativa y financiera en forma previa, continua y posterior. Promover la eficacia y eficiencia de las operaciones.

- Asegurar la confiabilidad de la información financiera.
- Mantener el cumplimiento con las leyes y reglamentos aplicables”

A continuación, se explican los componentes del control interno:

#### 1. Ambiente de control

El ambiente de control es la actitud de la gerencia frente al control interno, da las pautas para una entidad, que a su vez genera conciencia de control de sus empleados y demás colaboradores. En este elemento se fundamentan los demás componentes del control interno, generando parámetros de disciplina y estructura (Mantilla, 2013, p.84).

#### 2. Evaluación del riesgo

“Identifica y analiza los riesgos que inciden en el logro de los objetivos de control, por lo que deben ser administrados” (Luna, 2013, p43).

#### 3. Actividades de control

Se considera a las políticas, procesos, acciones necesarias para asegurar que las respuestas a los riesgos se apliquen en forma oportuna, pertinente, adecuada, que se realicen en todos los niveles, unidades organizacionales, componentes y subcomponentes, procedimientos, funciones de la entidad, protegiendo y conservando los activos, estableciendo los controles de acceso a los sistemas de información. Las actividades de control deben estar directamente relacionadas con los objetivos de la institución.

#### 4. Información y comunicación

La información es necesaria en todos los niveles de la organización para identificar, evaluar, establecer medidas de respuestas a los riesgos, al control interno, a través de fuentes



internas y externas para permitir que su talento humano cumpla las responsabilidades de acuerdo con las normativas legales, técnicas, administrativas, financieras de la entidad y de los organismos de control.

### 5. Seguimiento

“Es un proceso que evalúa la calidad del control interno en la organización y su desempeño en el tiempo” (Luna, 2013, p.46)

En torno a los Índices financieros, el término análisis se refiere a la evaluación cualitativa y cuantitativa de los componentes de cualquier organismo estudiado.

El programa de auditoría “constituye una guía a seguir para la realización del trabajo, ya que en él se va a indicar de manera detallada, las pruebas de auditoría que el auditor considera necesarias para conseguir los objetivos de su examen.” (Segovia *et.al.*, 2012, p.54).

Deberá ser elaborado antes del inicio de la revisión ya que de la elaboración de un buen programa de trabajo dependerá el mejor aprovechamiento del tiempo, debido a que es en él donde se asignan las tareas específicas a cada uno de los miembros participantes de la revisión. Se reconoce que un programa de trabajo es, esencialmente, una relación secuencial ordenada de las distintas pruebas a realizar para auditar un grupo de cuentas o transacciones semejantes.

El hallazgo en la auditoría tiene el sentido de obtención y síntesis de información específica sobre una operación, actividad, proyecto, unidad administrativa u otro asunto evaluado y que los resultados sean de interés para los funcionarios de la entidad auditada.

Una vez que se cuenta con la evidencia real obtenida durante la ejecución de la auditoría, los hallazgos deben ser evaluados en función de cada procedimiento, de cada componente y de la auditoría en su conjunto, considerando si la evidencia obtenida es importante y confiable. En base a esta evaluación, se deberán obtener conclusiones a fin de comprobar si los objetivos



determinados para cada componente y para los estados financieros en su conjunto han sido alcanzados” (Segovia *et.al.*; 2012, p. 60).

### **Conclusiones:**

1. La propuesta de conceptos esenciales para el abordaje del contenido relacionado con la auditoría económico-financiera prepara a los profesionales de la carrera Licenciatura en Contabilidad y Auditoría, para interpretar los resultados obtenidos en forma cuantitativa y cualitativa.
2. Asimismo, la propuesta realizada garantiza la adaptación de los conocimientos universales de los procesos contables y de auditoría, a la permanente actualización de las normas internacionales de información financiera y de auditoría, que favorece la competitividad del profesional frente a las exigencias de la sociedad y de los avances tecnológicos.

### **Referencias bibliográficas**

Acuña, B. (2020). La ejecución del sistema de producción como eje integrador del contenido zootécnico. *Revista Granmense de Desarrollo Local (Redel)*, 4(S.N),983-995.

<https://revistas.udg.co.cu/index.php/redel/article/view/1970>

Barquero, M. (2013). *Manual práctico de Control Interno: Teoría y aplicación práctica*. <https://books.google.com.co/books>

Campos Muñiz, A., Holguín Maillard, F., & López Prado, A. (2018). *Auditoría de estados financieros y su documentación: Con énfasis en riesgos*.

[https:// books.google.com.co/books](https://books.google.com.co/books)

Cepeda, C. (2012). *Sistema de control interno*. Colombia. <https://>

[www.ecoediciones.com/libros](http://www.ecoediciones.com/libros)



Iturriaga, K. (2016). Fundamentos de auditoría. Aplicación práctica de las Normas Internacionales de Auditoría. México. [https:// books.google.com.co/books](https://books.google.com.co/books)

López, J. (2014). *Las cooperativas de trabajo asociado y la aplicación del Derecho del trabajo*. [https:// editorial.tirant.com/es/libros](https://editorial.tirant.com/es/libros)

Luna, F. (2013). *Sistemas de Control Interno Para Organizaciones*. Lima: [https:// books.google.com.pe/books](https://books.google.com.pe/books)

Mantilla, S. (2013). *Auditoría de control interno*. Bogotá: [https:// www.ecoediciones.com/libros](https://www.ecoediciones.com/libros)

Padilla, M. (2015). *Análisis Financiero: Un enfoque integral*. México: Grupo Editorial Patria.

Peña, L. (2014). *Auditoría. Un enfoque práctico*. Madrid, España: Paraninfo S.A.

Riverón, D. (2021). Diagnóstico de formación de la competencia procesamiento de la información económica en estudiantes de Contabilidad. *Revista Roca*, 17(3), 225-246. <https://revistas.udg.co.cu/index.php/roca/article/view/2601>

Sebastián, D. (2013). *Responsabilidad social de la empresa*, Volumen 146. Madrid- España: UOC.

Segovia San Juan, A., Herrador Alcaide, T., & Segundo Ontín, A. (2012). *Teoría de la auditoría financiera*. España: Ediciones Académicas S.a.

Sosa, Y. (2022). La cultura agropecuaria en la formación del zootecnista veterinario de nivel medio: una alternativa metodológica para su desarrollo. *Revista Roca*, 18(4), 77-89. <https://revistas.udg.co.cu/index.php/roca/article/view/3532>



Tapia, K. (2016). *Fundamentos de auditoría. Aplicación práctica de las Normas Internacionales de Auditoría*. México: <https://imcpz.org.mx/libros/fundamentos>

